



DECRETO N° 1256 /

LAJA, abril 27 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Programa Comunal "Cuenta Pública".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en el Art. 65 la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional, de dar Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2010.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa "Cuenta Pública" a desarrollarse el día jueves 28 de abril de 2011.
- 2.- **REALICÉSE** compra según ordenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos para la atención que se brindará a los invitados.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto emanado del cumplimiento del presente Decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.
- 4.- **ORDENESE** el pago de la boleta o factura previa visación del Sr. Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/RSM/gtr *27/04/11

DISTRIBUCION: /

- DAF
- Control Interno
- Alcaldía
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292. Fonos: 524600 - Fax: 534233

PROGRAMA CUENTA PÚBLICA

FUNDAMENTACIÓN:

Para dar cumplimiento con lo señalado en el Art. 65 de la Ley N° 19.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se ha cursado invitación al Sr. Gobernador Provincial, Parlamentarios del Distrito N° 47, Jefes de Servicios, representantes fuerzas vivas de la comuna y comunidad en general, a la sesión de Concejo Municipal en que se dará a conocer la Cuenta Pública de la Gestión Municipal correspondiente al año 2010.

OBJETIVOS Y METAS:

Dar Cuenta Publica de la Gestión Municipal año 2010
Otorgar atención a las autoridades e invitados especiales.

DESCRIPCIÓN:

Fecha: Jueves 28 de abril de 2011.

10:30 hrs Cuenta Publica Casa de la Cultura.

11:30 hrs Coctel con autoridades e invitados especiales presentes.

ACTIVIDADES:

- Coordinar el Desarrollo de la Ceremonia.
- Confección y despacho de invitaciones a autoridades e invitados especiales.
- Efectuar órdenes de pedido del Sr. Alcalde para otorgar atención a los invitados asistentes.
- El Encargado de Adquisiciones efectuará las cotizaciones y comprará un servicio de cóctel para 120 personas, servicio de amplificación, arreglos florales, elementos para ornamentación, papelería, entre otros.

RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal 2010, cuenta 22.12.003 Gastos de representación Señor Alcalde

 JEFES DE GABINETE
A SEPÚLVEDA MORA
JEFES DE GABINETE

A Sepúlveda M

Laja, abril de 2011